

infracción administrativa a la normativa de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 448/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 749/99, S.1.ª, interpuesto por don Antonio Muñoz de Veger Molina ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se

ha interpuesto por don Antonio Muñoz de Veger Molina recurso contencioso-administrativo núm. 749/99, S.1.ª, contra Resolución de fecha 26.3.99 del Consejero de Medio Ambiente, por la que no se admitía a trámite la solicitud de inicio de expediente de declaración de nulidad de la Resolución de la Presidencia del IARA de fecha 17.4.90, por la que se acordó la adquisición mediante el ejercicio del derecho de tanteo de la finca denominada «Los Llanos de la Muela», en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 749/99, S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 21 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. SEIS DE FUENGIROLA

EDICTO.

Procedimiento: S. Ordinario 1/99-E.

Don Francisco Hernández Díaz-Noriega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Fuengirola.

Hago saber: Que ante este Juzgado se sigue Sumario Ordinario 1/99, por un delito contra la salud pública, contra José Héctor Ramírez, Filsonder Huertas Ospina, Diego Vela Caballero, Ramón Cortés Cortés, Virginia Fernández Santiago y Dolores Muñoz Melero. Que con fecha 16.9.99, se dictó orden de búsqueda, detención y personación del procesado Dolores Muñoz Melero, nacida en Sevilla, con fecha 29.1.76, y con domicilio en C/ Valle Inclán, núm. 3, bajo, izquierda, Fuengirola.

Y para que así conste, y cumpliendo lo ordenado, expido y firmo la presente.

Fuengirola, 24 de septiembre de 1999.- El Secretario Judicial.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. DOS DE CADIZ

EDICTO.

P.A. Núm.: 32/99.

En virtud de lo acordado por este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Cádiz.

Hago saber: Que en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento arriba reseñado, tramitado en este Juzgado a instancias de don Antonio Melero Armario contra el Ayuntamiento de Algeciras, se emplaza a quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada, a tenor de lo establecido en los artículos 47, 49 y 50 de LJCA, haciéndoles saber que el señalamiento para la vista está fijado para el día 27 de octubre del presente año a las 12 horas, para que, si a su derecho conviniere, puedan personarse en legal forma con Abogado, en el plazo de nueve días, con la indicación de que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos, en el momento en que así lo hicieren.

Este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo tiene su sede en esta capital, Avda. Ana de Viya, núm. 7, oficina 101.

En Cádiz, a uno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario Judicial.

EDICTO.

P.A. Núm.: 36/99.

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de este Juzgado.

Hago saber: Que en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento arriba reseñado, tramitado en este Juzgado a instancias de don Juan Carlos Sánchez Enríquez contra el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se emplaza a quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada, a tenor de lo establecido en los artículos 47, 49 y 50 de LJCA, haciéndoles saber que el señalamiento para la vista está fijado para el día 27 de octubre del presente año a las 11,30 horas, para que, si a su derecho convinieren, puedan personarse en legal forma con Abogado, en el plazo de nueve días, con la indicación de que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos, en el momento en que así lo hicieren.

Este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo tiene su sede en esta capital, Avda. Ana de Viya, núm. 7, oficina 101.

En Cádiz, a uno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de importe superior a cinco millones de pesetas.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se describen:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 5/99-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica especializada para la mejora en la gestión de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población en el marco del Plan Estadístico 1998-2001.
 - c) Lotes: Lote único.
 - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 17 de 9 de febrero de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.
 - a) Importe total: 17.954.892 ptas. (107.911,07 euros).
 - b) Plazo de ejecución: 36 meses.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de marzo de 1999.
 - b) Contratista: Don Manuel María Luque Ramos.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 17.954.892 ptas. (107.911,07 euros).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 19/99-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para el trabajo de campo para la «Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía».
 - c) Lotes: Lote único.
 - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 21 de 18 de febrero de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.
 - a) Importe total: 30.378.450 ptas. (182.578,16 euros).
 - b) Plazo de ejecución: 9 meses.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de abril de 1999.
 - b) Contratista: Consultrans, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 27.268.742 ptas. (163.888,44 euros).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 32/99-SU-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de ampliación de potencia de proceso del ordenador HP K220 del IEA.
 - c) Lotes: Lote único.
 - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 41 de 8 de abril de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.